

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYÁN**  
[J01fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)



FIJACION EN LISTA Y TRASLADO No. 12

Popayán, 7 de marzo de 2022

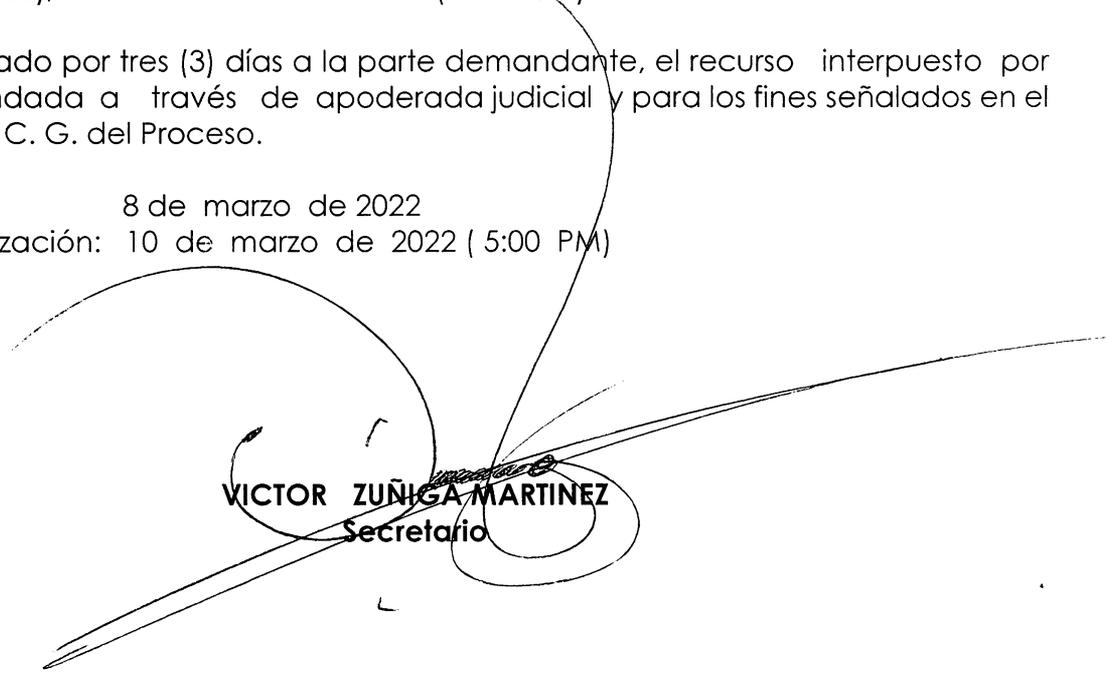
RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO
1900131-10001-2021-00151-00	CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO	WILLIAN FERNANDO GONZALEZ DAGUA	ASTRID JIMENA LOPEZ REALPE	<b>RECURSO DE REPOSICIÓN</b> contra numerales quinto (5º) y sexto (6º) del Auto No. 570 del 16 de junio de 2021. ( Auto Admite Demanda Principal) Propuesto por la parte demandada a través de apoderada judicial.

En cumplimiento a los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, en armonía con el Decreto 806 de 2020, se fija en forma electrónica hoy, lunes (7) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Queda en traslado por tres (3) días a la parte demandante, el recurso interpuesto por la parte demandada a través de apoderada judicial y para los fines señalados en el artículo 370 del C. G. del Proceso.

Fecha inicio: 8 de marzo de 2022

Fecha de finalización: 10 de marzo de 2022 ( 5:00 PM)

  
**VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ**  
Secretario